 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

FECHA DE REALIZACION DEL INFORME	DIA	29	MES	10	AÑO	2019
---	------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

PROCESO

Gestión de Recursos Físicos – Administración de Caja Menor MVCT


RESPONSABLE DEL PROCESO

- Dra. Judith Millan Duran, Secretaria General.
- Asesor Código 1020 Grado 11, de la Subdirección de Servicios Administrativos – Cristhian Camilo Perdigón Rojas, Cuentadante de la caja menor No. 119. Constituida mediante Resolución No. 0049 del 26 de enero de 2019 y modificación del cuentadante mediante las Resoluciones No. 118 del 27 de febrero de 2019 y No. 513 de 02 de agosto de 2019, cuyo objetivo es sufragar gastos generales del rubro de Funcionamiento del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.
- Profesional Especializado Código 2028 Grado 13 de la Subdirección de Servicios Administrativos – Ángel Humberto Rojas Sanabria, Cuentadante de la caja menor No. 219. Constituida mediante la Resolución N° 0079 del 04 de febrero de 2019, cuyo objeto es sufragar los Viáticos y Gastos de Viaje del rubro de Funcionamiento y caja menor No. 319. Constituida mediante la Resolución N° 0127 del 06 de marzo de 2019 y modificada mediante la Resolución No 0610 del 4 de septiembre de 2019, cuyo objeto es sufragar los Viáticos y Gastos de Viaje del rubro de Inversión.

TIPO DE INFORME	DE SEGUIMIENTO	X	DE LEY	
------------------------	-----------------------	----------	---------------	--

OBJETIVO

Efectuar arquezos a las Cajas menores del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y la evaluación del cumplimiento de los lineamientos establecidos en el procedimiento GRF-P-14, versión 5.0 del 31 de mayo de 2019, por la cual se administran las tres Cajas Menores identificadas con Código SIIF 119 Gastos Generales del rubro de Funcionamiento, mediante Resolución No. 0049 del 26 de enero de 2019 y modificación del cuentadante mediante la Resolución No. 118 del 27 de febrero de 2019 y Resolución No. 513 de 02 de agosto de 2019; Caja menor Código SIIF 219 Viáticos y Gastos de Viaje del rubro de Funcionamiento, mediante la Resolución N° 0079 del 04 de febrero de 2019; y Caja Menor Código SIIF 319 Viáticos y Gastos de Viaje del rubro de Inversión, mediante las Resoluciones N° 0127 del 06 de marzo de 2019; y 610 del 04 de septiembre de 2019, a fin de realizar evaluación de controles, identificación de riesgos susceptibles de materialización, respecto al cumplimiento normativo y procedimental que rige para el manejo adecuado de dichas cajas.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

ALCANCE

Verificar el funcionamiento de las tres Cajas Menores constituidas en el MVCT para la presente vigencia (119, 219 y 319), conforme a los arqueos físicos realizados los días 11 y 16 de octubre de 2019.

CRITERIOS

Los criterios utilizados para la elaboración del presente informe son los siguientes:

Ley 87 de 1993, Artículo 2 literales a, b, d y f, Artículo 12 literal e; Decreto 3571 de 2011, Artículo 8, Numeral 4; Decreto 2768 de 2012, Artículo 12; Decreto 1068 de 2015; Decreto 648 de 2017, Decreto 338 de 2019, Resolución 0049 del 26 de enero de 2019; Resolución 118 del 27 de febrero de 2019; Resolución 0079 del 4 de febrero de 2019 y Resolución 0127 del 6 de marzo de 2019, Resolución No. 513 de 02 de agosto de 2019, Resolución No 0610 del 4 de septiembre de 2019 y procedimiento GRF-P-14, versión 5.0 del 31 de mayo de 2019, por el cual se administran las Cajas Menores del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

INTRODUCCIÓN


En desarrollo del Plan Anual de Auditoría de 2019, aprobado por el Comité Institucional de de Coordinación de Control Interno en su sesión del 30 de enero de 2019 y sus posteriores modificaciones efectuadas en lo transcurrido de la presente vigencia, y en cumplimiento de las normas vigentes en materia de seguimiento a las cajas menores constituidas en el MVCT para el presente año de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1068 de 2015, se cuentan con las siguientes Cajas Menores:

CONSTITUCIÓN DE CAJAS MENORES MVCT VIGENCIA 2019

CÓD SIIF	Resolución	Objeto	Cuentadante	Monto
119	Resolución 0049 del 26 de enero de 2019 y su modificación (Resolución 118 del 27 de febrero de 2019 y Resolución No. 513 de 02 de agosto de 2019).	Gastos Generales - Rubro de Funcionamiento.	Cristhian Camilo Perdigón Rojas	35.000.000
219	Resolución 0079 del 4 de febrero de 2019.	Viáticos y Gastos de Viaje – Gastos de Funcionamiento.	Ángel Humberto Rojas Sanabria	35.000.000
319	Resolución 0127 del 6 de marzo de 2019 y Resolución No 0610 del 4 de septiembre de 2019.	Viáticos y Gastos de Viaje – Gastos de Inversión	Ángel Humberto Rojas Sanabria	144.000.000
Total				214.000.000

Fuente: Actos Administrativos Creación y modificación de Cajas Menores 2019.

Como se observa en el cuadro anterior, las cajas menores No. 219 y 319 de Viáticos y Gastos de Viaje, por Funcionamiento e Inversión, respectivamente; y la caja menor 119 de Gastos Generales por el rubro de Funcionamiento; fueron objeto de seguimiento, efectuándose el correspondiente arqueo por parte de la OCI los días 11 y 16 de octubre de 2019, anunciados mediante los Memorandos con radicado No. 2019IE0011552, 2019IE0011553 y 2019IE0011554.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASesorÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

Nota: Para la vigencia 2018, el MVCT contaba con cinco (5) cajas menores: 118 (Viáticos y Gastos de Viaje - Funcionamiento), 218 (Gastos Generales - Funcionamiento), 418 (Viáticos y Gastos de Viaje - Inversión), 318 (Gastos del Despacho del ministro - Funcionamiento) y 118 (Gastos de Desplazamiento y Permanencia – Guajira). Para la actual vigencia, las dos últimas cajas identificadas con el código (318 y 118 Guajira) no fueron constituidas y los cuentadantes designados hicieron entrega de las respectivas chequeras y Token bancarios a la Subdirección de Finanzas y Presupuesto bajo los memorandos 2019IE0005554 y 2019IE0004563, respectivamente.

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

1. CAJA MENOR No. 119 – Gastos Generales – Funcionamiento, Vigencia 2019.


De conformidad con los Artículos 1 y 2 de la Resolución No. 0049 del 23 de enero de 2019, se constituyó la caja menor No. 119 de funcionamiento por valor de \$35.000.000 (Treinta y cinco millones de pesos); Los rubros presupuestales con cargo a esta caja menor son los siguientes:

Rubros Presupuestales de la Caja Menor 119 Funcionamiento		
Rubro presupuestal	V/r constitución	Concepto
A-02-01-01-003	1.000.000	Activos fijos no clasificados como Maquinaria y Equipo.
A-02-01-01-004	5.000.000	Maquinaria y Equipo.
A-02-02-01-003	5.000.000	Otros Bienes transportables (Excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).
A-02-02-02-006	17.000.000	Servicios de alojamiento; servicios de suministros de comida y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.
A-02-02-02-008	6.500.000	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
A-08-01-02-005	500.000	Impuesto de registro.
Total	35.000.000	Treinta y cinco millones de pesos

Fuente: Resolución No. 049 del 23 de enero de 2019

El cuentadante designado en la creación de la caja menor fue el Señor Jorge Augusto Sosa Ávila, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.273.485 de Bogotá; teniendo en cuenta que mediante la Resolución No. 118 del 27 de febrero de 2019, se modificó el Artículo 2 de la Resolución 0049 del 23 de enero de 2019, quedando designada para la administración y manejo de esta caja la profesional universitaria, Carolina López Palacio, identificada con cedula de ciudadanía No.52.986.361 de Bogotá, quien posteriormente fue reemplazada bajo la Resolución 513 del 02 de agosto de 2019 por el señor Cristhian Camilo Perdigon Rojas, asesor, código 1020, grado 11 de la Subdirección de Servicios Administrativos.

El cuentadante se encuentra amparado bajo la póliza No. 8001003606 correspondiente a “Manejo Global Entidades Oficiales” la cual se encuentra vigente desde el 01 de diciembre de 2018 hasta el 02 de julio de 2020, con la aseguradora Axa Colpatria Seguros S.A.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASesorÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

Realizada la evaluación de la totalidad de los documentos soportes y tomando como referencia el libro de bancos del SIIF Nación y el saldo bancario, generado el 11 de octubre de 2019 a las 8:47 a.m., se resume lo siguiente:

Resumen Arqueo Caja Menor No. 119 – Funcionamiento			
Conceptos	Ingresos	Egresos	Saldo
Valor Constitución Caja menor	35.000.000	-	35.000.000
Valor reembolsos	-	2.026.104	32.973.896
Transferencias Realizadas y Efectivas	-	-	32.973.896
Transferencias por legalizar	-	245.085	32.728.811
Cheques Girados y Cobrados	-	-	32.728.811
Recibos Provisionales	-	994.000	31.734.811
Deducciones	-	(74.270)	31.803.081
Consignaciones en tránsito	-	-	31.803.081
Efectivo en caja	-	2.893.722	28.915.359
Saldo en Libros	-	-	28.915.359
Saldo en Bancos - Extractos	-	28.915.359	-
Diferencias (Si Existe)	-	-	-
TOTALES	35.000.000	35.000.000	-

Fuentes: SIIF Nación II Reporte Deducciones Caja Menor, Movimiento de Bancos o Caja Menor del 11 de octubre de 2019, Saldo Cuenta Corriente 0560009869997933.

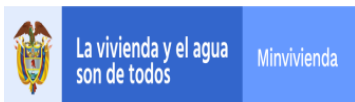
Conclusión: se evidenció el cumplimiento del procedimiento GRF-P-14 Versión 5.0, sin encontrar diferencias del valor en libros y el valor en Bancos; sin embargo, se evidenció la utilización del formato Recibo Provisional, código GRF-F-02 versión 3.0 del 26 de diciembre de 2017, el cual se encuentra actualizado con la versión 4.0 del 16 de agosto de 2019.

2. CAJA MENOR No. 219 – Viáticos y Gastos de Viaje – Funcionamiento, Vigencia 2019.

De conformidad con los Artículos 1 y 2 de la Resolución No. 0079 del 4 de febrero de 2019, se constituyó la caja menor No 219 por valor de \$35.000.000 (Treinta y cinco millones), con cargo a los rubros presupuestales que se detallan a continuación:

Rubros Presupuestales de la Caja Menor 219 Funcionamiento		
Rubro Presupuestal	V/r Constitución	Concepto
A-02-02-02-006-04	5.000.000	Servicios de transporte de pasajeros.
A-02-02-02-010	30.000.000	Viáticos de los funcionarios en comisión.
Total	35.000.000	Treinta y cinco Millones de pesos

Fuente: Resolución No. 00079 del 4 de febrero de 2019

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASesorÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

El cuentadante designado es el profesional, Ángel Humberto Rojas Sanabria, identificado con cedula de ciudadanía No. 3.016.411 de Fómeque, funcionario de la Subdirección de Servicios Administrativos; el cual se encuentra amparado bajo la póliza No. 8001003606 correspondiente a "Manejo Global Entidades Oficiales" la cual se encuentra vigente desde el 01 de diciembre de 2018 hasta el 02 de julio de 2020, con la aseguradora Axa Colpatria Seguros S.A.

Realizada la evaluación de la totalidad de los documentos soportes y tomando como referencia el libro de bancos del SIF Nación y el saldo bancario, generado el 16 de octubre de 2019 a las 9:19 a.m., se resume lo siguiente:

Resumen Arqueo Caja Menor 219 - Funcionamiento			
Conceptos	Ingresos	Egresos	Saldo
Valor Constitución Caja menor	35.000.000	-	35.000.000
Valor reembolsos	-	-	35.000.000
Transferencias Realizadas y Efectivas	-	10.003.363	24.996.637
Transferencias por legalizar	-	238.200	24.758.437
Cheques Girados y Cobrados	-	-	24.758.437
Recibos Provisionales	-	-	24.758.437
Deducciones	-	-	24.758.437
Consignaciones en tránsito	-	-	24.758.437
Efectivo en caja	-	1.254.600	23.503.837
Saldo en Libros	-	-	23.503.837
Saldo en Bancos – Extractos	-	23.503.855	-18
Diferencias (Si Existe)	-	-18	-
TOTALES	35.000.000,00	35.000.000	-

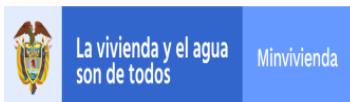
Fuentes: SIF Nación II Reporte Deducciones Caja Menor, Movimiento de Bancos o Caja Menor del 16 de octubre de 2019, Saldo Cuenta Corriente 0560009869997917.

Conclusión: se evidenció el cumplimiento del procedimiento GRF-P-14 Versión 5.0, sin encontrar diferencias del valor en Libros y el valor en Bancos.

3. Caja Menor No. 319 – Viáticos y Gastos de Viaje – Inversión, Vigencia 2019.

De conformidad con los Artículos 1 y 2 de la Resolución No. 0127 del 6 de marzo de 2019, se constituyó la caja menor No 319 por valor de \$114.000.000 (Ciento catorce millones), y una adición según Resolución 610 del 04 de septiembre de 2019 por valor de \$30.000.000 (Treinta millones) con cargo a los rubros presupuestales detallados a continuación:

Rubros Presupuestales de la Caja Menor 319 Inversión			
Rubro	V/r constitución	Nombre del proyecto de inversión	Dependencia
C-4001-1400-4	5.000.000	Asesoría en los procesos de cesión a título gratuito de los bienes inmuebles fiscales urbanos a nivel nacional.	Viceministerio de Vivienda - Dirección del Sistema Habitacional (DSH).

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

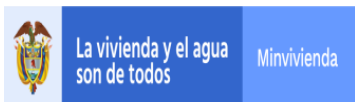
Rubros Presupuestales de la Caja Menor 319			
Inversión			
Rubro	V/r constitución	Nombre del proyecto de inversión	Dependencia
C-4001-1400-5	10.000.000	Fortalecimiento de las políticas públicas de vivienda urbana a nivel nacional.	Viceministerio de Vivienda - Dirección del Sistema Habitacional.
C-4001-1400-6	8.000.000	Saneamiento y legalización de los bienes inmuebles de los extintos Inurbe a nivel nacional.	Viceministerio de Vivienda - Dirección del Sistema Habitacional.
C-4002-1400-2	20.000.000	Fortalecimiento en la implementación de lineamientos y de política pública en materia de desarrollo urbano y territorial a nivel nacional.	Viceministerio de Vivienda - Dirección de Espacio Urbano y Territorial (DEUT)
C-4003-1400-7	30.000.000	Desarrollo y mejoramiento del sector de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional. (Resolución 610)	Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.
C-4003-1400-7	30.000.000	Desarrollo y mejoramiento del sector de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional.	Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.
C-4003-1400-9	6.000.000	Fortalecimiento de la actividad de monitoreo a los recursos del SGP- APSB y la asistencia técnica de las entidades territoriales a nivel nacional.	Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico- Dirección de Desarrollo Sectorial.
C-4099-1400-8	25.000.000	Fortalecimiento de las capacidades estratégicas y de apoyo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a nivel nacional.	Despacho del Ministro / Grupo de Comunicaciones estratégicas / Oficina de Control Interno /Oficina Asesora de Planeación /Secretaría General.
C-4099-1400-9	10.000.000	Fortalecimiento de la gestión jurídica del MVCT a nivel nacional.	Oficina Asesora Jurídica.
Total	144.000.000	Ciento cuarenta y cuatro millones de pesos.	

Fuente: Resolución No. 0127 del 6 de marzo de 2019 y Resolución No. 0610 del 4 de septiembre de 2019.

El cuentadante designado es el profesional Ángel Humberto Rojas Sanabria, identificado con cedula de ciudadanía No. 3.016.411 de Fómeque (Cund.), funcionario de la Subdirección de Servicios Administrativos; el cual se encuentra amparado bajo la póliza No.8001003606 correspondiente a "Manejo Global Entidades Oficiales" vigente desde el 01 de diciembre de 2018 hasta el 02 de julio de 2020, con la aseguradora Axa Colpatria Seguros S.A.

Realizada la evaluación de la totalidad de los documentos soportes y tomando como referencia el libro de bancos del SIIF Nación y el saldo bancario, generado el 16 de octubre de 2019 a las 11:02 a.m., se resume lo siguiente:

Resumen Arqueo de Caja Menor 319			
Inversión			
Conceptos	Ingresos	Egresos	Saldo
Valor Constitución Caja menor	144.000.000	-	144.000.000
Valor reembolsos	-	82.631.477	61.368.523
Transferencias Realizadas y Efectivas	-	-	61.368.523
Transferencias por legalizar	-	-209.659	61.578.182
Cheques Girados y Cobrados	-	-	61.578.182
Recibos Provisionales	-	-	61.578.182

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

Resumen Arqueo de Caja Menor 319 Inversión			
Conceptos	Ingresos	Egresos	Saldo
Deducciones	-	-3.744.469	65.322.651
Consignaciones en tránsito	-	-	65.322.651
Efectivo en caja	-	-	65.322.651
Saldo en Libros	-	-	65.322.651
Saldo en Bancos – Extractos	-	65.322.651	65.322.651
Diferencias (Si Existe)	-	-	-
TOTALES	144.000.000	144.000.000	-

Fuentes: SIIF Nación II Reporte Deducciones Caja Menor, Movimiento de Bancos o Caja Menor del 13 de mayo de 2019, Saldo Cuenta Corriente 0098-6999-7909

Conclusión: Se evidenció el cumplimiento del procedimiento establecido en Sistema Integrado de Gestión identificado con el código GRF-P-14 –Versión 5.0, por parte de la Subdirección de Servicios Administrativos y por el cuentadante responsable del manejo de la caja menor analizada, sin encontrar diferencias del valor en Libros y el valor en Bancos. Se pudo establecer que los documentos que soportan los gastos son idóneos y se encuentran acorde con el rubro presupuestal para lo cual fue constituida la caja menor.

Se evidenció que el MVCT ha constituido para la vigencia fiscal 2019 dos (2) cajas menores para sufragar el pago de Viáticos y Gastos de Viaje, referente al manejo de este concepto del gasto a través de estas cajas, la Oficina de Control Interno recomienda revisar la pertinencia de continuar con la misma para atender la operatividad de este gasto, toda vez que pueden ser ordenados y sufragados agotando el ciclo de la cadena presupuestal.

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS


En atención a la Circular Interna No. 2019IE0008120 de fecha 15 de julio de 2019 expedida por la Oficina Asesora de Planeación OAP, por medio de la cual, se suspenden las actividades relacionadas con el monitoreo, seguimiento y evaluación de riesgos, por la transición a la nueva Metodología Integrada de Administración del Riesgo, aprobada el 16 de abril de 2019, la OCI atiende lo establecido en dicho documento, manifestando su continua asesoría y acompañamiento en las diferentes mesas de trabajo que se vienen desarrollando de manera conjunta con la OAP y los procesos del MVCT.

De otra parte, la OCI en el seguimiento realizado, identificó el siguiente riesgo, así:

Riesgo Gestión. Corresponde al inadecuado cierre definitivo de la caja menor al final de la respectiva vigencia fiscal en el SIIF NACIÓN.

Control.

- Establecer un cronograma de actividades donde se incluya el cierre definitivo de las cajas menores antes de finalizar la correspondiente vigencia fiscal.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

- Informar y capacitar a los cuentadantes de las Cajas Menores respecto a la necesidad de cerrar las cajas menores antes de finalizar la correspondiente vigencia, de acuerdo al procedimiento GRF-P-14 Versión 5.0 Administración de Cajas Menores.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al verificar los planes de mejoramiento del proceso: **Gestión de Recursos Físicos**, suscritos con la Contraloría General de la República (CGR), se determinó que el hallazgo a continuación relacionado se encuentran con sus respectivas acciones de mejoramiento en ejecución toda vez que su plazo máximo de vencimiento es hasta el 31 de diciembre de 2019.


Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades / descripción	Actividades / unidad de medida	Actividades / cantidades / unidad de medida	Actividades / fecha de inicio	Actividades / fecha de terminación
H7(2018)	Cierre de caja menor (A): La cuenta 1105 caja menor, a 31 de diciembre de 2018, presenta saldo de \$20.839.189, debido a que el cuentadante, no realizó en forma oportuna el reintegro del saldo sobrante de dos (2) de las (5) cajas menores constituidas en la vigencia.	Los descuentos realizados por el Banco Davivienda y no reembolsados originaron la devolución de uno de los cheques por fondos insuficientes.	Efectuar los cierres de fin de año con tiempo suficiente, de tal manera que se puedan evidenciar que los reintegros y procedimientos hayan sido efectivos.	Realizar el cierre de la caja menor en las fechas establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y considerando los lineamientos de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto de la Entidad.	Memorando de cierre de la Caja Menor	1	2019/12/01	2019/12/31

Fuente: Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República

Una vez revisado el Plan de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del MVCT, suscrito por el grupo de **Gestión de Recursos Físicos**, no se evidenció hallazgos relacionados directamente con los temas objeto de seguimiento.

RELACION CON PAI Y PEI	APLICA	NO APLICA	X
-------------------------------	---------------	------------------	----------

Una vez revisado el Plan de Acción Institucional (PAI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) del MVCT del primer cuatrimestre de la presente vigencia con fecha de elaboración del 28 de junio de 2019, correspondiente a los procesos: **Gestión de Recursos Físicos**, no se evidenciaron actividades concernientes a la temática del Informe de Seguimiento "Cajas menores".

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASesorÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11


RECOMENDACIONES

- Realizar consulta permanentemente del Sistema Integrado de Gestión para asegurar la utilización actualizada de los distintos formatos del proceso evaluado.
- Adelantar los trámites administrativos a que haya lugar, con el fin de implementar el módulo de **Gestión Viáticos** del aplicativo SIIF NACIÓN. El cual permite manejar este tipo de gastos a través de la cadena presupuestal.
- Se realizó seguimiento al mapa de riesgos del proceso Gestión de Recursos Físicos y no se evidenciaron riesgos asociados directamente a las cajas menores constituidas para los Viáticos y Gastos de Viaje, por lo tanto, se hace necesario que el proceso identifique los riesgos relacionados con la naturaleza y objeto de las Cajas Menores N° 219 y 319 a cargo de MVCT.
- La OCI identificó un control manual “Formato en Excel” ejecutado por los cuentadantes, cuyo objetivo es mitigar posibles riesgos por diferencias en los saldos, que conlleven a reprocesos administrativos por falta de seguimiento y control por parte de los responsables de las respectivas cajas menores. Por lo cual se recomienda estudiar la viabilidad de documentarlo en el SIG y contemplarlo como un control del proceso y de igual manera el riesgo que este mitiga.
- Se evidencia a la fecha de corte de este informe que el MVCT constituyó para la vigencia fiscal 2019 dos cajas menores, correspondientes a Viáticos y Gastos de Viaje, referente a este rubro la OCI recomienda que sea revisada la pertinencia de contar con dos cajas menores por el mismo objeto del gasto, toda vez que estos gastos pueden ser ordenados y sufragados agotando el ciclo de la cadena presupuestal.
- Establecer un cronograma de actividades donde se incluya el cierre definitivo de las cajas menores antes de finalizar la correspondiente vigencia fiscal.

PAPELES DE TRABAJO

Para el presente informe, se emplearon los papeles de trabajo preparados por el auditor, los cuales hacen parte integral de los soportes de la respectiva evaluación y reposan en la Oficina de Control Interno. Por lo anterior, además de evaluar los casos específicos que se citan en este Informe, es responsabilidad de las áreas mantener un seguimiento integral sobre el proceso y efectuar las correcciones que de él se desprendan, dentro de un sano criterio del principio del autocontrol.

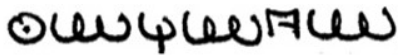
Los papeles de trabajo se encuentran en medio magnético en la siguiente ruta de la carpeta compartida de la Oficina de Control Interno [\\Domusfile2\gestion_oci2019\\$4_EVALUACION_Y_SEGUIMIENTO_2019\INFORMES DE SEGUIMIENTO\SEGUIMIENTO CAJAS MENORES\Octubre1.MVCT OCTUBRE 2019\Informe](\\Domusfile2\gestion_oci2019$4_EVALUACION_Y_SEGUIMIENTO_2019\INFORMES DE SEGUIMIENTO\SEGUIMIENTO CAJAS MENORES\Octubre1.MVCT OCTUBRE 2019\Informe).

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASesorÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:



OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



EDWIN ALEXANDER LOPEZ RAMIREZ
AUDITOR



C/Paez – Pasante USTA